

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16336 *Resolución de 15 de julio de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Antropología Social y Cultural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el «BOE» del 14 de julio de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 27 de junio de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 15 de julio de 2011.—El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia***1. Identificación del título*

Denominación específica: Grado en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.

2. Estructura de las enseñanzas

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Asignaturas de Arte y Humanidades complementarias de la Antropología . . .	24	Semestral.	FB
Asignaturas de Ciencias Sociales complementarias de la Antropología	12	Semestral.	FB
Introducción a la Antropología Social y Cultural	12	Semestral.	FB
Teorías e Historia de la Antropología	16	Semestral.	FB; OB
Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo	31	Semestral.	FB; OB
Ámbitos Temáticos de la Antropología	55	Semestral.	OB
Conocimiento Etnográfico	20	Semestral.	OB
Formación para la Práctica Profesional de la Antropología	25	Semestral.	OB
Formación optativa	25	Semestral.	OP
Trabajo fin de Grado	20	Anual.	OB

3. *Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos*

Formación básica	60	Obligatorias	215
Optativas	25	Prácticas externas	–
Trabajo de fin de grado			20